



# MADRID

políticas de  
vivienda

MODELO IV:  
ACEPTACIÓN O  
RENUNCIA DE LA  
SUBVENCIÓN

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del Registro

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIÓNES 2024 CON DESTINO A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN LOS BARRIOS DE POBLADO DIRIGIDO DE ORCASITAS, MESETA DE ORCASITAS Y BARRIO DE SAN PASCUAL DE MADRID, "PLAN TRANSFORMA TU BARRIO 2024".

## 1 DATOS DEL INTERESADO

### Datos del representante o del titular de la vivienda unifamiliar:

NIF/NIE: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ Primer apellido: \_\_\_\_\_

Segundo Apellido: \_\_\_\_\_ Tipo vía: \_\_\_\_\_

Razón Social/Denominación (cumplimentar si procede): \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_

Cargo (presidente/a, administrador/a, representante legal, propietario/a único/a,...) \_\_\_\_\_

### Datos de la persona jurídica beneficiaria de la subvención:

Razón Social/Denominación (cumplimentar si procede): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_ Tipo vía: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_ Nº: \_\_\_\_\_ Piso: \_\_\_\_\_

Esc: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico (obligatorio): \_\_\_\_\_

Manifiesta que:  acepta  renuncia

la subvención propuesta por importe de \_\_\_\_\_ € correspondiente a la Convocatoria Pública de Subvenciones 2024 con destino a actuaciones de rehabilitación de edificios residenciales en los barrios de Poblado Dirigido de Orcasitas, Meseta de Orcasitas y Barrio de San Pascual de Madrid, "PLAN TRANSFORMA TU BARRIO 2024" en la línea:

Línea 1: Poblado Dirigido de Orcasitas  Línea 2: Meseta de Orcasitas  Línea 3: Barrio de San Pascual

Al mismo tiempo declara que, a fecha de hoy, se mantienen vigentes las declaraciones responsables efectuadas en la solicitud de subvención, referida a que el solicitante se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias de carácter local, autonómica, estatal y con la Seguridad Social y Hacienda, así como en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones y que no está incurso en el resto de prohibiciones, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Beneficiarios Subvenciones", responsabilidad de la Dirección General de Políticas de Vivienda y Rehabilitación, correo electrónico [dgvivienda@madrid.es](mailto:dgvivienda@madrid.es), con la finalidad de mejorar la calidad de los inmuebles y favorecer su acceso mediante la concesión de subvenciones y ante el que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento de las personas interesadas. Los datos no podrán ser cedidos a terceros/as salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente. Delegación de Protección de Datos: [oficprotecciondatos@madrid.es](mailto:oficprotecciondatos@madrid.es).

INFORMACIÓN ADICIONAL en Instrucciones.